

ARBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES EN LA PROVINCIA DE CADIZ.

J. M. SANCHEZ y M. CUETO

Delegación Provincial de Medio Ambiente (Junta de Andalucía). Avda. Ana de Viya, 3-3º. 11009 Cádiz.

RESUMEN

Las masas forestales actuales son testimonio de la relación del hombre con la Naturaleza a lo largo de la Historia. Ello es así en la medida en que el estado de conservación de nuestros bosques es resultado de las intervenciones, más o menos afortunadas, a que han estado sometidos. Este razonamiento es válido tanto para las masas como para los individuos que las constituyen.

Durante los últimos años se han inventariado en la provincia de Cádiz un total de 53 árboles pertenecientes a 19 especies diferentes, así como un total de 13 arboledas o bosquetes singulares. Con este catálogo, de carácter abierto, se pretende dar a conocer y ayudar a preservar estos árboles y masas de singular valor.

SUMMARY

The state of conservation of our forests is the result of the interventions, more or less fortunate, that they have been subject to. This reasoning is valid to the forest as well as the individual trees that constitute them.

Taking this into consideration we have thought it interesting to make an inventory of the trees and forests of the Cadiz province that stand out for any reason.

During the last years we have made an inventory of 53 trees pertaining to 22 different species, as well as a total of 13 singular woods. With this catalogue, of an open character, we pretend to make known and help to preserve these trees and woods of singular value.

INTRODUCCION

La existencia de árboles singulares siempre ha llamado la atención de botánicos, forestales y curiosos por el medio natural cuando se ha llegado a un territorio para visitar, investigar o gestionar, y ha servido de puerta de entrada para profundizar posteriormente en un mayor estudio del medio en que se encuentran. En este caso que presentamos el sentido ha sido inverso. Desde el conocimiento, siempre limitado, del medio forestal en la provincia de Cádiz en su conjunto, hemos querido dar un acercamiento a aspectos parciales de ese medio particularizados en sus individuos más llamativos.

Las principales formaciones vegetales de la provincia, masas espontáneas caracterizadas por su especie forestal principal, son: entre las coníferas el pinsapar, el pinar de piñonero y de pino negral; y entre las frondosas el alcornocal, el encinar, el acebuchal, el quejigal y el algarrobar.

El Pinsapar de la Sierra del Pinar fue adquirido por el ICONA en 1.971, y después de que se suprimieron las cortas y se redujo bruscamente su carga ganadera, pasó de las 129 has de entonces a las 524 has. actuales. Es la auténtica joya forestal de la provincia.

El Pinar de pino piñonero, seña del litoral gaditano, está distribuido discontinuamente en los arenales próximos al mar. La mayor mancha, aunque no la de mayor calidad, la constituían los pinares de Chiclana juntándose a los de Puerto Real, hoy ya fraccionada por urbanizaciones las primeras y cultivos agrícolas las segundas. El pinar de Roche, en Conil, presenta hoy mayor vitalidad aunque dos extensas porciones de su superficie se segregaron para una urbanización y una colonia agrícola. La Breña en Barbate ha pasado de ser una zona dunar con dos reductos de un pinar adulto y clareado y otro joven, a una hermosa masa continua. La aparición de los pinares de las Dunas de Barbate, en los años 20, y las Dunas de Tarifa en los años 60, repoblaciones de dunas, hoy magníficos pinares naturalizados, son quizás lo más significativo en el paisaje forestal del litoral. También se asentaron masas de piñonero sobre huecos en el alcornocal degradado en Alcalá, Los Barrios y Jimena. En conjunto el pinar de piñonero puede suponer unas 8.050 has.

El pinar de pino negral tiene una presencia poco significativa con pequeñas manchas en Grazalema, Jerez, Tarifa y Los Barrios.

El cambio de paisaje en los pinares serranos más significativo puede corresponder a la S^a de

Grazalema y en los alrededores de este pueblo en especial, habiéndose realizado repoblaciones en las laderas cercanas(S^a de las Cumbres, S^adel Endrinal) a partir de terrenos calizos pelados y pobres, hoy panorámicas verdes en contraste con las de pobre paisaje referidas por Barbey en su época. También son destacables las correcciones hidrológicas para protección de los pueblos de El Bosque y El Gastor con repoblaciones de pino carrasco en S^ade Albarracín y La Ladera.

De alcornocal se ubican manchas desde Ubrique hasta el Estrecho aunque ha progresado su degradación, tras las grandes roturaciones de finales del siglo XIX, producidas tras la desarmotización para aprovechar la corteza curtiente, para los grandes carboneos, y por la muerte de alcornocales recién descorchados sin defensa ante los incendios en los inicios de la explotación corchera. Actualmente se presenta superficialmente en unas 83.300 has., puras en un 54% y en mezcla con quejigal y acebuchal en el resto, aunque han aparecido problemas debido al fenómeno de la “seca”,cuyos daños aún por evaluar,se encuentran estrechamente relacionados con el envejecimiento de las masas y la falta de regeneración (reflejada en un descenso de más de tres millones de pies en las cuatro clases diamétricas inferiores entre los inventarios forestales nacionales de 1969 y 1996).

El Encinar se halla instalado sobre las calizas del rincón noroeste (Alcalá del Valle, Setenil) con manchas en Arcos y Jerez continuándose hacia la S^aValle, S^a de la Sal y S^a de las Cabras. También en todo el macizo montañoso de Grazalema (El Bosque, S^a de la Silla en Ubrique, S^a del Caillo, S^a Pinar en la periferia del pinsapar, S^a de Zafalgar, S^a Libar).Durante la posguerra civil española estos encinares (S^a del Endrinal,S^a de Lívar) fueron roturados para carbonear, presentando actualmente un buen estado de regeneración tras su compra por el Estado.

Actualmente el encinar de la Sierra Norte se reduce mayoritariamente a ejemplares sueltos en terrenos cultivados. De los magníficos encinares que en Setenil y Alcalá del Valle se dedicaban a montanera de calidad hoy sólo quedan pequeños restos rodeados de cultivos.

El Quejigal (tanto de *Quercus faginea* como principalmente de *Quercus canariensis*) siempre ha estado presente en las umbrías de las sierras gaditanas, puro en algunas ocasiones y las más acompañando en mosaico al alcornocal. Las 45.000 has. en que se cifra la superficie de masas mixtas de alcornocal /quejigo/acebuche , (principalmente de los dos primeros), esconden una práctica habitual en los montes gaditanos de favorecimiento del alcornocal a expensas del quejigo en una considerable proporción, con la pretensión de aumentar la cosecha de corcho.

El Algarrobo, árbol forrajero de gustos calizos, se encuentra principalmente en la S^a Grazalema, S^a Lívar y S^a Cabras, y se presenta casi siempre en forma de brotes jóvenes procedentes de cepa, resultado de su corta en el pasado para carbonear.

El Acebuchal, compañero del lentisco con el que se asocia, está presente desde la S^a Grazalema a la campiña y litoral de Tarifa, presentando portes majestuosos en la campiña de Benalup, donde forma las mejores masas ibéricas de esta especie.

RESULTADOS

Se han seleccionado aquellos árboles y arboledas de la provincia de Cádiz que destacan por alguna razón. Por lo general, los árboles aislados considerados “singulares” son ejemplares cuyo porte sobrepasa los valores habituales para la especie, y se ha podido comprobar que esto se debe en una gran parte de los casos a que han sido respetados a lo largo de su historia. Por su parte, las masas o rodales (“arboledas”) consideradas singulares, responden también por lo general a la protección de que han sido objeto, bien debido a su utilidad (caso de los acebuchales) o a sus valores intrínsecos (caso de los pinsapares). El resultado final es el que se recoge en la relación adjunta.

ARBOLES SINGULARES

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Dn _____ (cm.)	Dco _____ (m.)	Alt. (m.)	TERMINO _____ MUNICIPAL
Acebuchal	<i>Olea europea</i>	92	20	12'5	Los Barrios
Acebuchal	<i>Olea europea</i>	210	12	9	Tarifa
Acebuchal	<i>Olea europea</i>	222	14'6	13'5	Los Barrios
Acebuchal	<i>Olea europea</i>	172	17	12	Alcalá Gazules
Agracejo	<i>Phillyrea latifolia</i>	72	11'5	11	Los Barrios

Agracejo	<i>Phillyrea latifolia</i>	54	9	10	Los Barrios
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	142	22'6	12	Jerez de la Fra.
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	190	24	17'5	Villaluenga
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	152	24'6	16'5	Grazalema
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	80	15	11	Jerez de la Fra.
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	125	26	13	Tarifa
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	120	20'5	16	Vejer de la Fra.
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	149	16'4	17	Castellar de la Fra.
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	97	17	23	Castellar de al Fra.
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	194	21	14	Castellar de la Fra.
Alcornoque	<i>Quercus suber</i>	102	19	13	Los Barrios
Coscoja	<i>Quercus coccifera</i>	49	11	9'5	Zahara de la Sierra
Coscoja	<i>Quercus coccifera</i>	45	11	12	Los Barrios
Encina	<i>Quercus ilex</i>	108	21	9	Algodonales
Encina	<i>Quercus ilex</i>	146	14	9	Algodonales

Dn: diámetro normal (a 1'30 m.). Dco: diámetro de copa. Alt: altura.

ARBOLES SINGULARES (Cont.)

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	Dn (cm.)	Dco (m.)	Alt. (m.)	TERMINO MUNICIPAL
Enebro	<i>Juniperus oxycedrus ssp. macrocarpa</i>	33	4	4	Conil de la Fra.
Enebro	<i>Juniperus oxycedrus ssp. macrocarpa</i>	30	6'5	6	Tarifa
Fresno	<i>Fraxinus angustifolia</i>	90	18	22	Los Barrios
Hediondo	<i>Anaegryis foetida</i>	35'5	4'5	4'7	Villaluenga
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	49	8	5	Jerez de la Fra.
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	55	9	7	Medina Sidonia
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	53	10	6	Los Barrios
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	45	12	8	Los Barrios
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	54	7	5	Pto.Sta.María
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	30	7	5	Tarifa
Lentisco	<i>Pistacia lentiscus</i>	38	8'5	7'5	S. José del Valle
Lentisco macho	<i>Pistacia lentiscus x Pistacia therebintus</i>	28	7'2	6	Zahara Sierra
Madroño	<i>Arbutus unedo</i>	65	11'5	9	Jerez de la Fra.
Mesto	<i>Q. ilex x Q. suber</i>	52'5	12	10	Villaluenga
Mesto	<i>Q. ilex x Q. suber</i>	66	12	15	Castellar de la Fra.
Mesto	<i>Q. ilex x Q. suber</i>	134	27	17'5	-
Pinsapo	<i>Abies pinsapo</i>	59	13'4	14'5	-
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	116	20	22	Vejer de la Fra.
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	121	25	37	Setenil
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	137	23	27'5	Setenil
Pino piñonero	<i>Pinus pinea</i>	115	15	15	Conil de la Fra.
Peruétano	<i>Pyrus bourgeana</i>	42	8'5	7	Castellar de la Fra.
Peruétano	<i>Pyrus bourgeana</i>	60	14	10	Jerez de la Fra.
Quejigo	<i>Quercus canariensis</i>	160	27	20	Jerez de la Fra.
Quejigo	<i>Quercus canariensis</i>	193	21	13	Tarifa
Quejigo	<i>Quercus canariensis</i>	112	25	16'5	Los Barrios
Quejigo	<i>Quercus faginea</i>	162	36'5	16	Grazalema
Quejigo	<i>Quercus faginea</i>	190	29'5	20'5	Grazalema
Quejigo	<i>Quercus faginea</i>	105	23	18	Alcalá Gazules
Quejigo	<i>Quercus faginea</i>	143	13	9	Algodonales

Robledilla	<i>Quercus lusitanica</i>	14	3	5	Los Barrios
Robledilla	<i>Quercus lusitanica</i>	22	7	6	Los Barrios
Taraje	<i>Tamarix</i> sp.	121	11	9	Olvera

Dn: diámetro normal (a 1'30 m.). Dco: diámetro de copa. Alt: altura.

ARBOLEDAS SINGULARES

ESPECIE/S PRINCIPAL/ES	SUPERFICIE (Ha.)	TERMINO MUNICIPAL
Acebo (<i>Ilex aquifolium</i>) y Quejigo (<i>Quercus canariensis</i>)	20	Algeciras y Tarifa
Acebuche (<i>Olea europaea syl.</i>)	50	Benalup
Alcornoque (<i>Q. suber</i>)	50	Alcalá Gazules
Alcornoque (<i>Q. suber</i>)	70	Jerez de la Fra.
Alcornoque (<i>Q. suber</i>)	2	Zahara de la Sierra
Alcornoque (<i>Q. suber</i>)	50	Los Barrios
Agracejo (<i>Phillyrea latifolia</i>) y Coscoja (<i>Quercus coccifera</i>)	3	Los Barrios
Encina (<i>Quercus ilex</i>)	2	Algodonales
Pino negral (<i>Pinus pinaster</i>)	30	Tarifa
Pino piñonero (<i>Pinus pinea</i>)	1	Setenil de las Bodegas
Quejigo (<i>Q. canariensis</i>)	70	Tarifa y Algeciras
Quejigo (<i>Q. canariensis</i>)	20	Los Barrios
Quejigo (<i>Q. canariensis</i>), Fresno (<i>Fraxinus angustifolia</i>), Aliso (<i>Alnus glutinosa</i>)	10	Castellar de la Fra.

CONCLUSIONES

El objetivo inicial era localizar e inventariar aquellos árboles y arboledas que tuvieran alguna singularidad, destacando dentro del conjunto de la masa forestal de la provincia. Sin embargo, a medida que avanzaba el estudio se llegó a la conclusión de que el mayor valor de estos ejemplares y masas singulares reside en su carácter testimonial respecto a la evolución experimentada por las masas forestales bajo la influencia de la intervención humana. En particular, durante los tres últimos siglos la corta de las mejores maderas para la construcción civil y naval, la obtención de leñas y carbón vegetal y el aprovechamiento ganadero han modificado sensiblemente el estado de nuestras masas forestales. En este sentido, este estudio nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

1) En la mayor parte de los casos, el carácter “singular” de un árbol se debe a su mejor porte y estado de conservación respecto a los restantes de la masa. A su vez esto se encuentra asociado en la mayoría de ocasiones a un trato singular o “respeto” que han recibido a lo largo de su existencia. En buena parte de los casos, ese trato se ha debido a la localización física de estos pies en lugares próximos a edificaciones (casas, cortijos, refugios, apriscos...) donde su presencia conllevaba una utilidad manifiesta (sombra y refugio para personas y ganado), lo que propició su conservación a lo largo del tiempo. Ejemplo de ello es la presencia de árboles notables en torno a edificaciones en todas aquellas fincas donde se tiene conocimiento de cortas a matarrasa en fechas históricas recientes, cortas en las que este arbolado fue objeto de consideración y respeto. En este sentido, los árboles inventariados junto a edificaciones y con edad estimada superior a los 200 años, se encuentran por lo general rodeados de masas regulares resultados de cortas para el carboneo realizadas a lo largo del s. XX (principalmente en la II República y la posguerra, épocas de máximo apogeo del carboneo).

En algunas ocasiones, ese trato de favor se ha debido al aprecio personal por parte de los propietarios de montes, lo que ha dado lugar a denominaciones locales que aluden a esa relación (por ejemplo, “El acebuche del Marqués”).

2) En el caso de las especies consideradas “arbustivas” (entre las que se encuentran *Pistacia lentiscus*, *Quercus coccifera*, *Arbutus unedo*, *Phillyrea latifolia*, etc.), se ha podido comprobar que bajo un amplio rango de condiciones ecológicas, éstas tienen tendencia natural a desarrollarse con

porte arbóreo. Únicamente el tratamiento a que han estado sometidas las masas forestales, con la sistemática corta y descuaje de los pies de estas especies con el fin de producir carbón vegetal, justifica su presencia actual mayoritariamente dentro del estrato de matorral. De este forma, sus pies actuales procedentes de rebrotes tras antiguas cortas constituyen un monte bajo con numerosos brotes de una misma cepa. En este sentido, existen datos históricos como los que ofrece el inventario de la Marina (hacia 1750), en el que se contabilizaron tan sólo en la Provincia de Marina de Tarifa más de 700.000 agracejos (*Phillyrea latifolia*) con porte arbóreo. La comparación de estos datos con la realidad actual, en que resultan escasos este tipo de ejemplares, avala igualmente esta hipótesis.

Esta evidencia resulta de gran interés de cara a la toma de decisiones sobre qué tipo de tratamiento debe propiciarse a estas especies dentro de los trabajos selvícolas que se realizan en la actualidad. En este sentido, consideramos que su tratamiento mediante resalveos puede propiciar la recuperación de masas mixtas de monte mediterráneo allá donde actualmente sólo disponemos de masas puras, principalmente alcornocales y encinares, con los consiguientes beneficios ecológicos y paisajísticos.

3) En el caso de los bosques o arboledas singulares, su estado es también por lo general resultado de un intenso manejo realizado en el pasado, cuyas repercusiones se extienden hasta la actualidad a modo de “defectos ocultos” que pueden poner en riesgo su futura conservación. Como ejemplo de ello podemos destacar dos masas forestales que gozan de protección legal como Áreas de Reserva en sus respectivos Espacios Naturales Protegidos, los Parques Naturales “Sierra de Grazalema “ y “Los Alcornocales”. Nos referimos al pinsapar (*Abies pinsapo*) de Grazalema y al bosque de quejigos (*Quercus canariensis*) y acebos (*Ilex aquifolium*) de los Llanos del Juncal y monte Comares, en Tarifa y Algeciras.

El pinsapar de Grazalema está formado por una masa semirregular de pinsapos jóvenes y de mediana edad, como resultado de las cortas a hecho realizadas durante la primera mitad del s.XX. La situación de esta masa conlleva una serie de dificultades para su conservación, como son el riesgo de incendios debido a la continuidad y homogeneidad del combustible vegetal, su estado fitosanitario y los problemas propios de la regeneración de una masa semirregular de unas 500 ha. de superficie.

El segundo caso, localizado en los montes de Utilidad Pública de Tarifa y Algeciras, responde a la regeneración por medio de brotes de cepa y raíz tras sucesivas cortas e incendios sufridas a lo largo de los últimos siglos. El estado actual de esta masa mixta de *Quercus canariensis* e *Ilex aquifolium*, con abundante presencia en el subpiso de endemismos de interés, es resultado de la intensa actividad ganadera y de carboneo en unos montes muy cercanos a la aglomeración urbana de la bahía de Algeciras. El estancamiento del arbolado debido a la vejez de las cepas originales hace que subsista en un equilibrio precario, favorecido únicamente por las privilegiadas condiciones climatológicas de la estación. Al igual que en el caso del pinsapar, aunque por diferentes razones, su futuro está comprometido si no se interviene activamente para garantizar la persistencia de la masa. En este sentido, el valor ecológico y paisajístico de estos bosques debe animarnos a actuar decididamente para hacer posible su conservación futura.